



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 3872/04

INICIADOR: SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

EXTRACTO: s/CONTRATO PUBLICITARIO CON EL PROGRAMA " CON OTRO ESTILO"

DICTAMEN N°: 765/04

SR. SECRETARIO DE MEDIOS:

Venidas las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que:

De acuerdo a lo expresado a fs. 17 y 18, resulta necesario se acredite, respecto de quién resultaría contratado:

1) si se encuentra vinculado bajo relación de dependencia con el Estado Provincial y en caso afirmativo, se agregue constancia de situación de revista.

2) si está inscripto como proveedor del Estado.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 18 MAY 2004



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo,